ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEÑALIZACIONES TAPCO SEÑATAP S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince dias del mes de Abril del dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Señalizaciones Tapco Señatap S. A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:
Srta. Diana Cristina Aguirre Garavi propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y con derecho a 300 votos y del Sr. Gustavo Adolfo Serrano Baratau, por sus propios derechos propietario de 500 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada y con derecho a 500 votos.

Preside la sesión el Sr. Sr. Carlos Elias Bucaram Aivas y actúa como secretaria la Srta. Diana Cristina Aguirre Garavi.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

1.- Aprobar el informe presentado por la administración: Los Estados Financieros correspondiente al año 2018 bajo NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANICERA (NIIF); procedió a la respectiva aprobación ya que está sin movimiento en las ventas. Conocido que fue el punto para tratar, luego de haber sido leída por la secretaria, se levanta la sesión,- Certifico.- que el acta que antecede es igual a su original a cuyo texto me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 15 de Abril del 200.

Es una fiel copia de su original
Lo certifico,

Carlos Elias Bucaram Aivas
C.C. 090634450-2

Diana Cristina Aguirre Garavi
C.C. 092711021-3